Programa Anual de Evaluación 2018

Información de la Evaluación

Dependencia(s) Ejecutora(s):
1.- Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa
2.- Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Nombre de la Evaluación:
Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2017

Tipo de la Evaluación	
Evaluación Específica del Desempeño	
Año Evaluado	**Costo**
2017	$115,652.00

Evaluador Externo:
Institute For Executive Education (IEXE)

Objetivo General de la Evaluación:
La Evaluación Específica del Desempeño (EED) tiene el objetivo de mostrar una valoración concreta del desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), del Ramo 33, ejercido en 2017 en el Estado de Tlaxcala, según la base de información entregada por las Dependencias y Entidades responsables de su ejecución. La finalidad es tener un documento que ofrezca evidencia sobre los aspectos que permiten obtener resultados, así como los aspectos que pueden ser fortalecidos con la experiencia de otros programas y/o fondos y ayudar a la toma de decisiones. Dicha evaluación tiene forma libre, con énfasis y características de un reporte.

Objetivos Específicos de la Evaluación:
1.- Analizar la justificación de la creación y diseño del fondo.
2.- Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2017, mediante el análisis de los indicadores de resultados, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.

3.- Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2017, respecto de años anteriores y el avance en elación con las metas establecidas.

4.- Identificar y analizar la alineación del programa con la lógica de la planeación sectorial y nacional.

5.- Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas y fondos derivados de las evaluaciones externas.

6.- Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los fondos.

7.- Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los fondo.

8.- Valorar el desempeño presupuestal en cuanto al uso eficiente de recursos. Identificando para ello el registro de operaciones y los mecanismos de reporte de avance y rendición de cuentas.

Archivo Resumen Ejecutivo:	EED_FAM_ef17_RE.pdf
Archivo Evaluación:	FAM_ef17.pdf
Archivo CONAC:	EED_FAM_ef17_CONAC.pdf

Recomendaciones - Solventaciones de la Evaluación	
1.-	Se recomienda alinear el FAM al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Estatal de Desarrollo, al menos en dos rubros: asistencia social e infraestructura educativa.
	Esta Recomendación no presenta ninguna Solventación
	Esta Solventación no presenta ningún Archivo Soporte
2.-	Debido a la dificultad en la generación de una Matriz de Indicadores general que agrupe los rubros de asistencia social, infraestructura educativa básica, medio superior y superior; es recomendable generar una MIR siguiendo los objetivos de las dependencias y agrupadas en tres: 1) MIR para asistencia social (DIF), 2) MIR para infraestructura Educación Básica (ITIFE) y 3) MIR para Infraestructura Educación Media Superior y Superior (CECYTE, COBAT y UAT). Para esto se puede utilizar los ejemplos de las MIR federales en estos rubros.
	Esta Recomendación no presenta ninguna Solventación
	Esta Solventación no presenta ningún Archivo Soporte
3.-	Se propone la definición de indicadores adecuados al contexto, integrando fichas de indicadores completas; así como metas retadoras y viables, con base en las necesidades y fortalezas de la entidad.
	Esta Recomendación no presenta ninguna Solventación
	Esta Solventación no presenta ningún Archivo Soporte
4.-	Es deseable garantizar la priorización en la realización de obras de infraestructura, así como en

	asistencia social, de los municipios con mayor marginación, ello con el fin de contribuir a los derechos sociales de las personas en situación de pobreza.
	Esta Recomendación no presenta ninguna Solventación
	Esta Solventación no presenta ningún Archivo Soporte
5.-	Se sugiere la definición de población potencial, objetivo y atendida por rubro del Fondo, cuya cuantificación será resultado de la sumatoria de los beneficiarios del FAM identificados por cada dependencia.
	Esta Recomendación no presenta ninguna Solventación
	Esta Solventación no presenta ningún Archivo Soporte
6.-	Se sugiere involucrar como unidad responsable del Fondo de Aportaciones Múltiples a la Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala (USET), ya que ésta forma parte de los principales procesos que permiten la ejecución de los programas y proyectos.
	Esta Recomendación no presenta ninguna Solventación
	Esta Solventación no presenta ningún Archivo Soporte

URL's en Página Oficial

Link Matriz de Indicadores para Resultados:
Sin publicar en el sitio web de la Dependencia

Link Reporte Indicadores:
Sin publicar en el sitio web de la Dependencia

Link Programa Anual de Evaluación:
Sin publicar en el sitio web de la Dependencia

Link Evaluación:
Sin publicar en el sitio web de la Dependencia

Link CONAC:
Sin publicar en el sitio web de la Dependencia

Link Resumen:
Sin publicar en el sitio web de la Dependencia

Capacitación

Constancia de Curso:
Sin constancia de curso